



INFORME DE EVALUACION Nº 03/2024.-

MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 01/2024 "ADQUISICION DE NEUMATICOS - EJERCICIO FISCAL 2024" ID 444.681.-

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los veinte y ocho días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas se reúne en la Secretaria General de Administración y Finanzas los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 102/2023, de fecha 11/09/2023, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria **MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 01/2024 "ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS - EJERCICIO FISCAL 2024" ID 444.681.-**

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Francisco García Arce, Secretaria General de Administración y Finanzas. -

Sr. Paulo Acosta Saucedo, Jefe de Gabinete

Abg. Enrique Elvis Bracho, Secretario de Gobierno. -

Formando parte del proceso de evaluación se deja constancia de:

A) **EL ACTO DE APERTURA** se realizó en fecha 20 de mayo de 2024, siendo las 08:30 hs., conforme al cronograma fijado para el presente proceso de Contratación Pública, con la participación de las siguientes empresas:

- 1 **AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A. con RUC 80025545-3.-**
- 2 **LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.) con RUC 80019003-3.-**

Luego de la lectura del Acta de apertura y verificación de sobres, en la que constatan los montos ofertados:

OFERTA	RUC	POLIZA DE SEGURO	MONTO ASEGURADO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1.AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.	80025545-3	SANCOR SEGUROS	Gs. 18.113.000	Gs. 360.587.056
2.LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	80019003-3	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	Gs. 17.500.000	Gs. 299.619.278

- Se deja constancia que no hubo ninguna observación por parte de los oferentes presentes en el acto:

B) **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES**

No se ha solicitado ninguna aclaración de las ofertas

C) **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Pasamos a efectuar la verificación del cumplimiento a respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A.	AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.
	Cumplimiento	Cumplimiento
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.-	CUMPLE	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.-	CUMPLE ASEGURADORA ESTE S.A. Nº 1508013631 La vigencia y monto se ajustan a los requerimientos.	CUMPLE SANCOR SEGURO Nº 1508004770. La vigencia y monto se ajustan a los requerimientos.
Documentos que acrediten la identidad del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE



Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE	Presenta N° 1789660	Presenta N° 1789387

CALIFICACIÓN LEGAL: Verificación si los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

OFERENTES	RUC	DATOS DEL SINARH/DATOS DE LA NOMINA DE ALTAS Y BAJAS
AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.	80005416-0	No se registra ningún cargo activo.
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	4300583-7	No se registra ningún cargo activo.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación se pueden colegir que los oferentes: **AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A. Y LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

D) ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

Todos los criterios serán evaluados bajo el sistema Cumple/No Cumple:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	OFERENTES	
	AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.	LUBRICAUCHO S.A.
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.-	CUMPLE Presenta formulario de oferta y Lista de precios, los mismos se encuentran completados y firmados por el oferente.-	CUMPLE Presenta formulario de oferta y Lista de precios, los mismos se encuentran completados y firmados por el oferente.-
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.-	CUMPLE Póliza de SANCOR SEGURO N° 1508004770., La vigencia y monto se ajustan a los requerimientos.	CUMPLE Póliza de SANCOR SEGURO N° 1508004770., La vigencia y monto se ajustan a los requerimientos.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.-	CUMPLE Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, expedida por Instituto de Previsión Social, Dirección de aporte obrero patronal.-	CUMPLE Presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, expedida por Instituto de Previsión Social, Dirección de aporte obrero patronal.-
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.-	No aplica	No aplica
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-



estándar - Sección Formularios.-		
Documentos legales (*)		
8,2 Oferentes Personas Jurídicas.		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos..	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE Presenta Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-	CUMPLE Presenta Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-
CAPACIDAD FINANCIERA		
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se consideraran los siguientes índices.-		
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021,2022,2023 para contribuyente de IRACIS-	CUMPLE Presenta los documentos requeridos, verificado y a entera satisfacción de la convocante. -	CUMPLE Presenta los documentos requeridos, verificado y a entera satisfacción de la convocante. -
b) Formulario 106 de los últimos 3 años 2021,2022,2023 para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA	NO APLICA
c) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años 2021,2022,2023 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA
d) IVA General de los últimos 3 (tres) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA
Ratios correspondientes a:		
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	CUMPLE RATIO = 3.8 > 1 2020: 82.651.432.244 / 27.151.191.122 2021 74083325781/29372835414 2022 74493488287/10011371438	CUMPLE RATIO = 1.8 > 1 2020: 27709839498/12562099660 2021 27772351559/16396511159 2022 28377562475/16721000172
Endeudamiento: pasivo total/activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022)	CUMPLE 0,49 < 0.80 2020: 53192122472/ 99904899896 2021 46335079080/98425917734 2022 45982855649/98276321225	CUMPLE RATIO = 0,6 < 0.80 2020: 22105985099/ 35462719656 2021 22097812227/36399739794 2022 21225119225/36639312621



Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022) no deberá ser negativo.	CUMPLE Porcentaje positivo promedio de 1,76% 2020: 1.903.086.027/ 45.000.000.000 2021 420.068.033/50.000.000.000 2022 225.141.023/50.000.000.000	CUMPLE Porcentaje positivo promedio de 32,48% 2020: 5.652.634.812/ 6000000000 2021 2.550.568.171/10.000.000.000 2022 1.057.220.709/12.500.000.000
Experiencia Requerida Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente se consideran los siguientes índices.-		
- Demostrar la experiencia en la venta de cubiertas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. 2020, 2021 y 2022.		
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio.		
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los 3 últimos años. 2020, 2021 y 2022.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-
3. Copias de Contratos de los 3 últimos años. 2020, 2021 y 2022.	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-
Capacidad técnica Con el objetivo de calificar la capacidad en material de personal del oferente, se consideran los siguientes índices:		
1. Poseer una casa central y/o sucursal del centro autorizado (sea local propio y/o en alquiler) cubierto dentro de un radio de 10 Km., contados desde la Gobernación de Amambay, donde durante la ejecución del contrato se realice el cambio de cubiertas, incluidas las prestaciones de alineación, balanceo para cada unidad, con instalaciones debidamente equipadas para los efectos. -		
2. Poseer todos los elementos necesarios, equipos y herramientas especiales para para la colocación de los neumáticos. -		
3. Poseer con suficiente personal técnicos especializados y operarios suficientes para la colocación de los neumáticos. -		
4. Declaración Jurada que cuenta con disponibilidad inmediata de las cubiertas cotizadas en el presente proceso. -		
Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.		
Requisitos Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica: Los siguientes documentos serán considerados para la evaluación del presente criterio:		
1. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, expedida por la municipalidad y copia simple autenticada del título de propiedad y/o Contrato de alquiler de la casa central y/o sucursal del centro autorizado, a fin de verificar si el centro de servicios se encuentra en un radio de 10 Km., contados desde la Gobernación de Amambay.	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-
2. Declaración Jurada (con membrete de la empresa) de Poseer todos los elementos necesarios, equipos y herramientas especiales para para la colocación de los neumáticos.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-
3. Declaración Jurada (con membrete de la empresa) de que cuenta con	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-



	suficiente personal técnicos especializados y operarios suficientes para la colocación de los neumáticos.-		
4.	Declaración Jurada (con membrete de la empresa) de que cuenta con disponibilidad inmediata de las cubiertas cotizadas en el presente proceso.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-	CUMPLE Verificado y a entera satisfacción de la Convocante.-

E) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS, LUEGO DE LA CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS Y APLICACIÓN DE MÁRGENES DE PREFERENCIA

ERRORES ARITMETICOS

Se han verificado las Planillas de Precios y se detectaron errores del tipo aritmético hechas en planilla de Ofertas de la empresa AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A. en los precios unitarios de los ítems 11, 12, 19, 25 y 27. –

ITEM	DESCRIPCION	Precio Ofertado	Precio Corregido
11	CAMARA P/ CUBIERTA 295/80R 22,5 C/ TAQUILLA 16 LONAS	1.753.286	175.328
12	CAMARA P/ CUBIERTA LISA 295/80R 16 LONAS	1.396.070	139.607
19	CAMARA P/ CUBIERTA 17.5 R25 CON CAMISA	890.858	690.868
25	CAMARA P/ CUBIERTA 17.5-25	6.939.375	693.937
27	CAMARA P/ CUBIERTA 17.5-25	5.848.586	584.858

Dicha modificación de los precios en su Oferta ha sido notificada a la empresa AMERICA NEUMÁTICOS S.A., la cual ha aceptado dicha corrección de su oferta, también dicha modificación fue comunicado a la empresa LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A.

- No se ha aplicado el margen de preferencia nacional debido a que todos los productos ofertados son de origen extranjero, o sea producto importados.
- Ambas empresas presentaron su autorización por el fabricante

POSTERIORMENTE SE PASA A ORDENAR DE MENOR A MAYOR LAS OFERTAS:

OFERTA	RUC	POLIZA DE SEGURO	MONTO ASEGURADO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1.AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.	80025545-3	SANCOR SEGUROS	Gs. 18.113.000	Gs. 298.213.802
2.LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	80019003-3	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	Gs. 17.500.000	Gs. 299.619.278

Teniendo en cuenta la vigencia de las Resoluciones DNCP N° 1890/2020, a través de las cual aprueba la guía para la elaboración de precios referenciales y establece el criterio para la evaluación de los precios ofertados, que deberán atender los organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la ley 7021/2022 en su artículo 53. A fin de dar cumplimiento a las mencionadas disposiciones de cumplimiento obligatorio, se ha elaborado en el cuadro de modo a compararlo con los precios referenciales del llamado. -

ITEM	DESCRIPCION	REFERENCIAL	LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A.		AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.	
			OFERTADO	DIF. ABSOLUTA EN %	OFERTADO	DIF. ABSOLUTA EN %
1	CUBIERTA 1000X20 TAQUILLADA 16 LONAS	3.174.025	1.785.000	-43,76	3.298.099	3,91
2	CUBIERTA 1000X20 16 LONAS	2.956.950	1.785.000	-39,63	3.001.551	1,51



3	CAMARA P/ CUBIERTAS 1000X20 C/ CAMISA	253.897	303.800	19,65	229.665	-9,54
4	CAMARA P/ CUBIERTAS 1000X20 LISA C/ CAMISA	252.647	303.800	20,25	229.665	-9,10
5	CUBIERTA 1000X20 TAQUILLADA 16 LONAS	3.174.025	1.785.000	-43,76	3.298.099	3,91
6	CUBIERTA 1000X20 16 LONAS	2.956.950	1.785.000	-39,63	3.001.551	1,51
7	CAMARA P/ CUBIERTAS 1000X20 C/ CAMISA	253.897	303.800	19,65	229.665	-9,54
8	CAMARA P/ CUBIERTAS 1000X20 LISA C/ CAMISA	252.647	303.800	20,25	229.665	-9,10
9	CUBIERTA 295/80R 22,5 C/ TAQUILLA 16 LONAS	2.322.000	1.826.286	-21,35	1.734.442	-25,30
10	CUBIERTA LISA 295/80R 16 LONAS	2.205.950	1.650.880	-25,16	1.382.079	-37,35
11	CAMARA P/ CUBIERTA 295/80R 22,5 C/ TAQUILLA 16 LONAS	230.659	294.000	27,46	175.328	-23,98
12	CAMARA P/ CUBIERTA LISA 295/80R 16 LONAS	230.659	294.000	27,46	139.607	-39,47
13	CUBIERTA 235/75 R15 SEMIPANTANERA	930.713	619.080	-33,48	632.755	-32,01
14	CUBIERTA 235/75 R15 SEMIPANTANERA	930.713	619.080	-33,48	632.755	-32,01
15	CUBIERTA 7.50 R16	1.207.400	1.093.708	-9,42	1.317.541	9,12
16	CAMARA CON CAMISA P/ CUBIERTA 7.50 R16	150.913	154.000	2,05	152.073	0,77
17	CUBIERTA 265/75 R16	1.060.263	784.168	-26,04	1.094.162	3,20
18	CUBIERTAS 17.5 R25 DE 16 LONAS	5.874.213	4.735.962	-19,38	4.768.150	-18,83
19	CAMARA P/ CUBIERTA 17.5 R25 CON CAMISA	663.378	868.000	30,85	690.868	4,14
20	CUBIERTA 17.5 - 25 16 LONAS	5.874.213	4.735.962	-19,38	6.439.375	9,62
21	CAMARA P/ CUBIERTA 17.5 - 25	673.378	868.000	28,90	506.132	-24,84
22	CUBIERTA 17.5 - 25 16 LONAS	5.874.213	4.735.962	-19,38	4.768.150	-18,83
23	CAMARA P/ CUBIERTA 17.5 - 25	673.378	868.000	28,90	506.119	-24,84
24	CUBIERTA 17.5-25 16 LONAS	5.899.213	4.735.962	-19,72	4.768.150	-19,17
25	CAMARA P/ CUBIERTA 17.5-25	675.878	868.000	28,43	693.937	2,67
26	CUBIERTA 17.5-25 16 LONAS	5.899.213	4.735.962	-19,72	4.768.150	-19,17
27	CAMARA P/ CUBIERTA 17.5-25	675.878	868.000	28,43	584.858	-13,46
28	CUBIERTA DELANTERA 12.5/80-18 R-4	3.027.413	4.172.000	37,81	2.731.051	-9,79
29	CUBIERTAS 1000X20 - 16 LONAS C/ TAQUILLA	3.226.525	1.785.000	-44,68	3.298.216	2,22
30	CUBIERTAS 1000X20 16 LONAS LISA	2.956.950	1.785.000	-39,63	3.001.551	1,51
31	CAMARA P/ CUBIERTAS 1000X20 C/ CAMISA	253.897	303.800	19,65	229.665	-9,54
32	CAMARA P/ CUBIERTAS 1000X20 LISA C/ CAMISA	252.647	303.800	20,25	229.665	-9,10



33	CUBIERTA 235/75 R15 SEMIPANTANERA	930.713	619.080	-33,48	632.755	-32,01
34	CUBIERTA 14.9-24 16 LONAS	4.205.575	4.200.000	-0,13	2.957.768	-29,67
35	CAMARA P/ CUBIERTA 14.9-24	525.932	357.000	-32,12	486.307	-7,53
36	CUBIERTA 295/80R 22,5 C/ TAQUILLA 16 LONAS	2.322.000	1.826.286	-21,35	1.734.442	-25,30
37	CUBIERTA LISA 295/80R 16 LONAS	2.205.950	1.650.880	-25,16	1.376.953	-37,58
38	CAMARA P/ CUBIERTA 295/80R 22,5 C/ TAQUILLA 16 LONAS	230.659	303.800	31,71	213.249	-7,55
39	CAMARA P/ CUBIERTA LISA 295/80R 16 LONAS	230.659	303.800	31,71	213.249	-7,55
40	CUBIERTA 14.00-24 16 LONAS	5.192.325	3.797.024	-26,87	4.589.581	-11,61
41	CAMARA P/ CUBIERTA 14.00-24	524.833	375.200	-28,51	433.600	-17,38
42	7.50-16 RB TRACTOR 8PR TT F2 GY 1100215	1.055.738	655.193	-37,94	1.090.680	3,31
43	CAM GTA 7.50R16 CL/AG 1416 TR15 BCU	146.309	154.000	5,26	112.557	-23,07
44	23.1-30 DYNA TORQUE III 12 PR TT GY 1150050	8.391.000	8.918.000	6,28	5.415.269	-35,46
45	14.9-26 DYNA TORQUE II R1 12PR TT GY 1150050	3.934.150	3.990.000	1,42	2.625.440	-33,27
46	CAM TGA 23.1-30 AG3530 TR218A	778.097	670.600	-13,82	795.683	2,26
47	CAM GTA 14.9-28 AG428 TR218A	474.561	341.600	-28,02	475.375	0,17
48	14.9-24 SUPREME TFC 12PR TT R1 GY 1159230	5.007.700	4.200.000	-16,13	2.957.768	-40,94
49	18 4-34 SUPREME TFC 12 PR TT R1 GY 1159102	6.893.388	5.950.000	-13,69	3.923.042	-43,09
50	CAM TGA 18.4/34 AG3034 TR218A	897.225	596.400	-33,53	702.398	-21,71
51	CAM TGA 14.9-24 AG2424 TR218A	639.133	366.800	-42,61	486.307	-23,91

Habiéndose enviada nota a las empresas y recibida la respuesta por parte del oferente de AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A., este comité considera los informes de costos razonables considerando los precios en mercado de la marca y procedencia presupuestada y admite los precios ofertados para su adjudicación, cumpliendo así lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Ubicándose en primer lugar el AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A., la cual es seleccionada para su estudio:

Verificación:

Inciso a) se han verificado los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40 de la ley. –

Inciso b) se han verificado por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la función pública aparecen en bases de datos del sinarh, a la cual se encuentra conectada la institución, en donde se ha constatado que no están comprendidos en las prohibiciones para contratar. –

F) CONSTANCIA DE LA EXCLUSIÓN DE ENCARGADOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

No existe conflicto de intereses con ninguno de los miembros

G) CONSTANCIA DE AUSENCIA DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN;

No se verificó ninguna ausencia de los encargados de evaluación



H) REGISTRO DE DISIDENCIA DE CRITERIOS DE LOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS;

No hubo voto en disidencia

I) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN;

Por lo tanto, el oferente de AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A., presenta ofertas que se ajustan tanto a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación.

Por tanto, se finaliza la verificación de los documentos arrimados por la Empresa AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A. queda **SELECCIONADA** y será recomendada para la adjudicación, del llamado a "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS - EJERCICIO FISCAL 2024" ID 444.681.-, puesto que cumple con todos los recaudos técnicos y documentos exigidos en el PBC. -

En cuanto a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. -

De conformidad a lo establecido, se ha procedido a la verificación pormenorizada de las documentaciones solicitadas a fin de verificar Si la oferta de la empresa AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A., se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, se pudo constar que la misma si se ajustan a las exigencias solicitadas en el PBC. -

Prosiguiendo con la evaluación y luego de todas las verificaciones practicadas, este Comité recomienda la adjudicación de la siguiente manera.

EMPRESA	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO
AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.	"ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS - EJERCICIO FISCAL 2024" ID 444.681.-	Monto Total Adjudicado: Gs 298.213.802 (guaraníes doscientos noventa y ocho millones, doscientos trece mil, ochocientos dos.). -

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 7021/2022 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión de COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (DOS) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Pedro Juan Caballero, 28 de mayo de 2024

.....
Miembro Comité de Evaluación
Lic. Francisco García Arce

.....
Miembro Comité de Evaluación
Sr. Paulo Acosta Saucedo

.....
Miembro Comité de Evaluación
Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero